

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 13.10.25
PC.-

LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 08.10.25 se llama a Concurso de **Méritos y Pruebas**, para la provisión **EFFECTIVA del cargo de ASISTENTE DE MATERIAS CLÍNICAS** que se detalla a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

Nro. 86 – Exp. 071120-000234-25 CÓDIGO: EG2MFYC

- **Asistente de la Unidad Académica de Medicina Familiar y Comunitaria con destino Santoral** (Nº 3465, Esc. G, Gdo. 2, 10 horas, Llave Presupuestal 700010100).-

PERÍODO DE INSCRIPCIONES

Desde las 00:00 del día **16 de octubre de 2025**

Hasta las 23:59 horas del día **18 de enero de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE* PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

* Es importante que no esperen al último momento para inscribirse.

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción (luego de haber recibido la clave), los interesados deberán subir en la pestaña “Adjuntar Archivos a un Llamado” de la página de Concursos Udelar, los formularios que se detallan a continuación (poniéndoles el nombre que corresponde a cada uno):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)) , deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)) , sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego , adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título Doctor en Medicina y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido.

(ver página siguiente)

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en computadora y adjuntos como pdf.

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN
REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res. Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%20%20clinica>.

Reglamento materias clínicas:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

(ver página siguiente)